



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3726**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita a la Legislatura de la Provincia de Santa Fe, que por intermedio de quien corresponda, remita copia del dictamen y/o propuesta normativa elaborada por la comisión de estudio, análisis competencia y regulación de la actividad, impactos y condiciones de radicación de los hiper y mega mercados y cadenas de distribución en el territorio provincial, dejando constancia que tal solicitud es al solo efecto informativo.

SALA DE SESIONES, 16 de mayo de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal